3. D	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA
Culturama	,
NIVEL DESCENTRALIZADO	RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 048 (18 DE ABRIL DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACOGE LA DECLARATORIA DE DÍA CÍVICO DE LA PAZ CON LA NATURALEZA EFECTUADA MEDIANTE DECRETO 0500 DE 18 DE ABRIL DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA.

En uso de sus facultades Legales y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama es un ente de orden descentralizado con tarea misional de desarrollar programas y proyectos que fortalezcan a toda la población en materia de cultura, asociando estos propósitos a los demás estamentos del aparato central para lograr la focalización de una formación integral y teniendo como obligación el fomento al arte y la cultura.

Que, dado que el consumo de agua y de energía en el territorio Colombiano no se ha reducido satisfactoriamente los niveles de consumo de la energía y el agua, es un objetivo que es la base fundamental para optar por apoyar los mecanismos tendientes a generar fórmulas de cuidado y ahorro.

Que las medidas adoptadas por las autoridades territoriales y nacionales, no han sido suficientes para salvaguardar la preservación del líquido vital, el Gobierno Nacional, considera procedente "declarar un Día Cívico que genere en la memoria colectiva de la Nación, el deber que tenemos, como personas y habitantes del planeta, de cuidar de uno de sus mayores recursos naturales como es el agua, fuente primaria de toda existencia".

Que considerando que el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, tiene como búsqueda generar mecanismos de ambientes sanos y culturales para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, acogiendo así una medida que permita impactar en la población Duitamense para promover la protección de los recursos naturales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger lo establecido en el Decreto 0500 de 18 de abril de 2024, haciendo extensivo el "Día Cívico de la Paz con la Naturaleza" al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama.

NIVEL RESOLUCIÓN DESCENTRALIZADO

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la Página Web del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama CULTURAMA, con lo que se entenderá surtida la comunicación a los servidores públicos y público en general.

ARTÍCULO TERCERA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Duitama, a los dieciocho (18) días de abril de dos mil veinticuatro (2024)

JULIAN YOVANNY BENAVIDES CABRA GERENTE GENERAL CULTURAMA